



REGLAMENTO XII IRATI TRAIL

1. FECHA Y LUGAR. La carrera por montaña IRATI TRAIL en su XII edición se celebrará el sábado 7 de junio de 2025 con salida y llegada en el Centro de Montaña Irati-Abodi a partir de las 9:30 horas.

2. LA CARRERA. IRATI TRAIL está organizada por el Club Deportivo Irati-Salazar y es puntuable para la COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2025 promovida por la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada.

3. RECORRIDO. La prueba tendrá una distancia de 30 km y un desnivel positivo de +2000 m, con salida y llegada en el Centro de Montaña Irati-Abodi. Se desarrollará casi en su totalidad por senderos de montaña.

4. AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE.

- **Km 6,5 Zamukadoia** (líquido)
- **Km 12 Casas de Irati** (sólido-líquido) - **tiempo de corte 1h45'**
- **Km 17,5 Balsazaras** (sólido-líquido)
- **Km 21,5 Ibarrondoa** (sólido-líquido) - **tiempo de corte 3h30'**
- **Km 23 Lapatia** (líquido)
- **Km 26 Orhi** (líquido)
- **Km 30 Meta** (sólido-líquido) - **tiempo de cierre de meta 6h**

Los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los/as participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje.

5. PARTICIPACIÓN, INSCRIPCIONES Y DORSALES.

5.1. Participación. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años (a fecha 31 de diciembre de 2025) que lo deseen.

Todos los/as participantes declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y suficientemente entrenados/as para participar en la prueba, asumiendo los posibles riesgos que se puedan derivar de ella.

La Organización recomienda la realización de un examen médico y/o prueba de esfuerzo a todas las personas participantes en la prueba.

5.2. Inscripciones. Las inscripciones se harán a través de la página web www.iratitrail.com a partir del domingo 15 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas.

La inscripción es personal e intransferible. El importe de la misma da derecho a participar en la prueba, a seguro de responsabilidad civil y de accidentes, a hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los/as participantes, así como al sorteo de diversos regalos.

Será posible hacer un cambio de titularidad del dorsal, siempre y cuando el cupo de inscripciones esté completo, o renunciar a la inscripción con derecho a devolución de 25€, hasta el 30 de abril en ambos casos. Pasada esa fecha no se harán devoluciones ni se aceptarán cambios de titularidad.

En caso de suspensión de la prueba, la Organización devolverá a todos/as los/as participantes el 85% de la inscripción.

5.3. Dorsales. Se establece un máximo de 450 dorsales con las siguientes tarifas:

- Federados/as: 37 euros.
- No federados/as: 40 euros.
- Socios/as del Club Deportivo Irati-Salazar: 20 euros.

La recogida del dorsal será personal, no permitiéndose recoger el dorsal de otros/as participantes. Al recoger el dorsal se deberá mostrar algún documento identificativo: DNI, licencia federativa, etc.

6. CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

6.1. Categorías. Las categorías son las siguientes:

- Absoluta Masculina
- Absoluta Femenina
- Veteranos Masculina: aquellos participantes que a fecha 31 de diciembre de 2025 tengan 45 años o más.
- Veteranos Femenina: aquellas participantes que a fecha 31 de diciembre de 2025 tengan 45 años o más.

6.2. Clasificaciones. Las clasificaciones de la carrera se publicarán con la mayor brevedad posible en la página web de la Organización www.iratitrail.com.

6.3. Premios. Todos los/as participantes que finalicen la carrera recibirán como obsequio la bolsa del corredor.

Los/as premiados/as deben estar presentes en la entrega de trofeos para recibir sus premios. La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los premios conseguidos.

Categoría absoluta masculina

- 1º clasificado: txapela + trofeo + dorsal Irati Trail 2026
- 2º clasificado: trofeo
- 3º clasificado: trofeo

Categoría absoluta femenina

- 1ª clasificada: txapela + trofeo + dorsal Irati Trail 2026
- 2ª clasificada: trofeo
- 3ª clasificada: trofeo

Categoría veteranos masculina

- 1º clasificado: trofeo, queso y vino
- 2º clasificado: queso y vino
- 3º clasificado: queso y vino

Categoría veteranos femenina

- 1ª clasificada: trofeo, queso y vino
- 2ª clasificada: queso y vino
- 3ª clasificada: queso y vino

Locales

Contabilizarán como locales las personas de los pueblos del Valle de Salazar.

- Mejor tiempo masculino: jamón
- Mejor tiempo femenino: jamón

Cronoescalada Orhi - Segmento Lorpen

Habrà premio especial a los mejores tiempos masculino y femenino en la subida al Pico de Orhi (2017m). El tramo, cronometrado mediante chip, consta de 4,2 km con un desnivel positivo de +900 m.

- Mejor tiempo masculino: producto Lorpen
- Mejor tiempo femenino: producto Lorpen

Desafío Hotel Puerta de Irati

Se establece un premio económico de 250 euros por batir el récord de la prueba tanto en categoría masculina como femenina + 100 euros de bote cada año que no se consiga batir.

- Ganador de la prueba con un tiempo inferior a 2h 54' 50": 250 euros
- Ganadora de la prueba con un tiempo inferior a 3h 30' 00": 350 euros

7. SEÑALIZACIÓN. El recorrido estará debidamente señalado con banderines de balizamiento perfectamente visibles.

Además, desde la web de la Organización se facilitará el track del recorrido (en formato gpx), que se recomienda descargar como apoyo al marcaje, ya que no se descartan fallos en él debido a sabotaje u otros motivos como viento, ganado, etc.

8. MEDIO AMBIENTE. La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que es obligación de todos/as preservar el entorno.

Es obligatorio llevar un recipiente para tomar agua en los avituallamientos, ya que IRATI TRAIL es una carrera sostenible y libre de plásticos. En los avituallamientos no habrá vasos ni platos de plástico.

Queda terminantemente prohibido arrojar cualquier tipo de residuo fuera de los cubos de basura de las áreas de avituallamiento. Todo/a participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta los puntos señalados y habilitados por la Organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación. El personal voluntario estará facultado para informar a la Organización sobre ello.

Además, es obligatorio marcar con el número de dorsal los envoltorios de las barritas y geles que los/as corredores/as llevarán consigo en la carrera, haciendo controles aleatorios antes de la salida. Si se encuentra un envoltorio tirado por el recorrido de la carrera, se descalificará a quien lo haya tirado. Dicha descalificación acarreará la prohibición de inscribirse a posteriores carreras que el Club Deportivo Irati-Salazar organice.

9. SEGURIDAD. La Organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de diferentes condicionantes, así como a suspender la prueba por causas de fuerza mayor.

Se contará con recorridos parcialmente alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los/as participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo.

En caso de retirada, es obligación de los/as participantes comunicarlo al punto de control más cercano, entregando su dorsal. Además, desde el momento de su retirada, las personas participantes asumen todo bajo su propia responsabilidad.

Será obligatorio el uso de los siguientes materiales:

- Zapatillas de trail.
- Recipiente reciclable de al menos 500 ml para abastecerse en los avituallamientos.
- Dos geles y/o barritas marcados con el número de dorsal.

Además, si las condiciones meteorológicas lo hicieran necesario, la Organización podrá anunciar la obligación de llevar una chaqueta cortavientos o chubasquero de manga larga y con capucha, un buff o visera, y una manta térmica o de supervivencia.

10. ASISTENCIA SANITARIA. La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

11. AUXILIO EN ACCIDENTES. Los/as participantes están obligados a auxiliar a las personas accidentadas que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

12. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por sus imprudencias o negligencias, así como de otras personas. Tampoco se hace responsable de los materiales de cada participante. No obstante, todos/as los/as participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o problema latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del presente reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Para poder atenerse a la atención sanitaria concertada en dicha Póliza de

Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil, será responsabilidad de los/as participantes solicitar a la organización un parte de accidentes.

13. IMAGEN. La aceptación del presente reglamento supone que los/as participantes renuncian a sus derechos de imagen. La Organización publicará en los días posteriores a la carrera fotografías de la misma en la página web www.iratitrail.com y en sus redes sociales, y enviará varias fotografías junto a la información de la prueba a los medios de comunicación que sigan la carrera.

14. PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y del Reglamento UE 679/2016, se informa de que todos los datos que solicitamos para la participación en IRATI TRAIL se incorporan a un fichero de cuyo tratamiento el Club Deportivo Irati-Salazar es responsable. El Club Deportivo Irati-Salazar garantiza el pleno cumplimiento de dicha normativa, y así, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la entidad y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la carrera.

El firmante acepta que sus datos puedan ser cedidos a entidades colaboradoras, principalmente empresas y organizaciones con las que firmamos un convenio de colaboración, para la realización y comunicación por su parte de gestiones y actividades relacionadas con IRATI TRAIL.

La política de privacidad del Club Deportivo Irati-Salazar le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento, así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo escrito con copia de su DNI al Club Deportivo Irati-Salazar. También podrá, en caso de no ver atendidos sus derechos, presentar su reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

15. CONSIGNA, VESTUARIOS Y DUCHAS. Habrá servicio de consigna, vestuarios y duchas en la zona de salida-llegada.

16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. Todos los/as participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. La Organización estará en disposición de descalificar a cualquier participante que haya infringido cualquier norma de la carrera recogida en el presente reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los/as demás corredores/as. Además, desde el momento de su descalificación, las personas participantes asumen todo bajo su propia responsabilidad. Los/as corredores/as estarán en disposición de reclamar las decisiones de la Organización.

Club Deportivo Irati-Salazar

Organizador de Irati Trail